

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 01 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2065 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo. Dom. N°469/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 27.09.2021. Solicitud de Ingreso N°238 de fecha 16.08.2021 del Departamento de Rentas. Resolución N°229 de fecha 22.04.1997 de la Dirección de Obras. Decreto Alcaldicio N°1767 de fecha 08.09.2020 el cual otorga Patente Comercial Provisoria a Dazur Mediterráneo Spa.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.



DECRETO

- 1.- PÓNGASE** término a la patente **PROVISORIA (Ley N°20.494)** Rol N°292475, perteneciente a Dazur Mediterráneo Spa, R.U.T. N°76.610.343-K, Giro: Ventas al por menor de otros productos en almacenes especializados N.C.P., ubicado en Calle Seis N°610, Local 3, Concón, otorgada con fecha 08 de septiembre del 2020 por haberse obtenido la Recepción Municipal Definitiva Parcial N°229 de fecha 22/04/1997.
- 2.- OTÓRGUESE** patente comercial **DEFINITIVA** a contar de esta misma fecha.
- 3.- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.
- 4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARTA LILIANA ESPINOZA GODOY




MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

EAO/RQN/sgm

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)